



Las divisiones escolares que participan de manera general en la Disposición Comunitaria de Elegibilidad para el año escolar 2024/2025



Fecha: July 29, 2024

Estimado padre, madre o tutor:

Tenemos el agrado de informarle que Rockbridge County Public Schools implementará(n) una nueva opción disponible para las escuelas que participan tanto en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares como en el Programa Nacional de Desayunos Escolares, que se denomina Disposición de Elegibilidad Comunitaria (Community Eligibility Provision, CEP) para el año escolar 2024/2025.

¿Qué significa esto para usted y sus hijos que asisten a las escuelas identificadas anteriormente?

¡Excelentes noticias para usted y sus hijos! Todos los estudiantes inscritos de Rockbridge County Public Schools son elegibles para recibir un desayuno y almuerzo saludable en la escuela **sin cargo** para la familia todos los días del año escolar 2023/2024. No se requiere ninguna otra acción por su parte. Sus hijos podrán participar en estos programas de comidas sin tener que pagar una cuota ni presentar una solicitud de comidas.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, comuníquese con nosotros al 540-463-7386 or email kelly_cox@rockbridge.k12.va.us

Atentamente,

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA llamando al (202) 720-2600 (voz y TTY), o deben comunicarse con el USDA mediante el Servicio Federal de Retransmisión llamando al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación del programa, el denunciante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que puede conseguir en línea en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con los detalles suficientes para informar al subsecretario de derechos civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de derechos civiles. Debe enviarse el Formulario AD-3027 completado o la carta al USDA por:

1. **Correo postal:**
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410
2. **Fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442
3. **Correo electrónico:**
program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.